



RE: SOLICITUD DE LINK - Ref: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Dte: LUIS FERNANDO HENAO CARVAJAL Ddo: COLFONDOS Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Rad: 76001-31-05-002-2022-00555-00 - Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN L...

Desde Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Fecha Mar 12/11/2024 10:12

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia realizada el día 08 de noviembre de 2024, ante el Juzgado 02 Laboral del Circuito de Cali, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes. Se me reconoció personería para representar a la aseguradora Allianz. También se dejó constancia que se llevarían a cabo de forma simultanea en esta audiencia, otros dos procesos similares.
2. Respecto al proceso que nos ocupa, se agotaron todas las etapas del artículo 77 y 80 del CST, incluidos la practica de prueba y los alegatos de conclusión.
3. Al concluir todas las etapas, la Jueza dio lectura a la decisión, señalando que accedía a las pretensiones de la demanda, declarando la ineficacia del traslado. Referente al llamado en garantía hecho a la aseguradora, declaró probadas todas las excepciones y absolvió a Allianz de todas las pretensiones.
4. Indicó que condenaba a Colfondos al pago de agencias en derecho a favor de la aseguradora, por la suma de un salario minimo legal mensual vigente.
5. La decisión fue apelada por la abogada de Colpensiones y de Colfondos.
6. Se dio por finalizada la audiencia.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta

que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos

Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 8:24

Para: j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE LINK - Ref: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Dte: LUIS FERNANDO HENAO CARVAJAL

Ddo: COLFONDOS Y OTROS Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Rad: 76001-31-05-002-2022-00555-00 -

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Señores

JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: LUIS FERNANDO HENAO CARVAJAL

Demandado: COLFONDOS Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 76001-31-05-002-2022-00555-00

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de conformidad con el poder general conferido mediante escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 y el certificado de existencia y representación legal de la compañía, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que "(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*" *permitiendo además que "(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)*", mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que REASUMO el poder a mi conferido, y subsidiariamente, sustituyo dicha delegación al abogado **NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS**, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 1.144.033.075 de Cali, Tarjeta Profesional No. 294.234 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga

como representante legal y apoderada judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en la audiencia que se llevará a cabo el día 08 de noviembre de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

El abogado **NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS** queda ampliamente facultado para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.

Sírvase señor Juez a reconocer personería en los términos del presente escrito.

Cordialmente,

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS
C.C. No. 1.144.033.075 de Cali
T.P. No. 294.234 del C. S. de la J.

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

